

# Agradecimientos

La *Guía para Evaluar EIAs de Proyectos Mineros* refleja muchos años de experiencia analizando Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIAs) para propuestas de proyectos mineros alrededor del mundo. La Guía fue producida por un equipo de expertos en la Alianza Mundial de Derecho Ambiental, en colaboración con un comité internacional de revisión. Muchas gracias a: Dr. Glenn Miller, Jefe de la Junta Directiva de ELAW y Director del Programa de Post-Grado en Salud y Ciencias Ambientales de la Universidad de Nevada en Reno; Isabela Figueroa, abogada; Dra. Ann Maest Gerente Científica de Stratus Consulting; María Paz Luna consultora legal de Pusod, Filipinas; Dr. Mark Chernaik, asesor científico de ELAW; Graciela M. Mercedes Lu, asesora e investigadora en ciencias ambientales de ELAW; Jennifer Gleason, abogada de ELAW; Liz Mitchell, abogada de ELAW; Lauren Ice, Administradora de la Oficina de ELAW; Maggie Keenan, Directora de Comunicaciones de ELAW; Rita Radostitz, Directora de Promoción y Contacto de ELAW; Josh Vincent, diseñador gráfico y Eliana Villar Márquez, traductora.

La Alianza Mundial de Derecho Ambiental ofrece a los abogados del interés público, a los científicos y a las comunidades con las que ellos trabajan alrededor del mundo, habilidades y recursos para proteger el ambiente mediante las leyes. Estos defensores, trabajando en sus países, conocen mejor como proteger el ambiente mundial. Ofreciendo a los defensores de las organizaciones de base, las herramientas y recursos que necesitan, ELAW ayuda a proteger el aire, la tierra, el agua, y los ecosistemas y construye un cuerpo mundial de defensores entrenados, comprometidos que trabajan para proteger los ecosistemas y la salud pública para las generaciones futuras. La clave de nuestra estrategia en ELAW es identificar defensores fuertes que estén comprometidos a proteger las comunidades y la biodiversidad en sus propios países. Colaborando con estos defensores y proveyéndoles de herramientas legales y científicas, logramos un impacto sustancial alrededor del mundo a un bajo costo.

Conozca más en: [www.elaw.org](http://www.elaw.org)

Envíe sus preguntas a Mark Chernaik en: [mark@elaw.org](mailto:mark@elaw.org)

# Introducción

La mayoría de países exigen una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) antes de dar luz verde a un proyecto minero. Los procesos de EIA ofrecen una valiosa oportunidad para que los ciudadanos participen en las decisiones sobre las minas. El problema es que los proponentes de proyectos mineros con frecuencia presentan documentos largos y complejos de EIA que resultan incomprensibles para el ciudadano común.

La *Guía para Evaluar EIA de Proyectos Mineros* ayudará tanto a abogados como defensores del interés público, a las organizaciones de base y a los miembros de la comunidad a comprender los EIA mineros y explorar las maneras como las compañías mineras pueden reducir los riesgos a la salud pública asociados con la minería.

El CAPITULO 1, Vista General de la Minería y sus Impactos ofrece una revisión de las prácticas mineras en la minería de gran escala y la forma en que estas prácticas pueden dañar el ambiente y la salud pública.

El CAPITULO 2, Vista General del Proceso de EIA, describe las varias fases del proceso de EIA e identifica las oportunidades para influir en las decisiones sobre una propuesta de proyecto minero.

El CAPITULO 3, Revisión de un típico EIA para un proyecto minero, se concentra en los documentos de EIA y la forma de evaluar críticamente las diferentes secciones de un EIA.

La SECCION 3.1 ofrece una guía de lo que constituye un adecuado Resumen Ejecutivo.

La SECCION 3.2 ofrece una guía de lo que constituye una adecuada Descripción del Proyecto, incluyendo las alternativas de proyecto.

La SECCION 3.3 examina lo que debería contener la Línea de Base Ambiental, incluyendo la discusión de las pruebas para predecir la generación de ácido y la potencial lixiviación contaminante de los minerales metálicos. La información necesaria para una adecuada caracterización del agua y calidad del aire existentes, vida silvestre, y características socio-económicas de las áreas del proyecto.

La SECCION 3.4 ofrece una guía para evaluar impactos ambientales, incluyendo lo que constituye una adecuada evaluación en la calidad del agua, calidad del aire, vida silvestre, la sociedad y la seguridad pública.

La SECCION 3.5 se ocupa del Plan de Manejo Ambiental y lo que constituye medidas de mitigación adecuadas y planes de contingencia.

La SECCION 3.6 se concentra en el Plan de Monitoreo Ambiental, incluyendo lo que constituye un plan adecuado para el monitoreo del impacto de un proyecto minero propuesto en las comunidades y en el ambiente.